

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍO APURIMAC, ENE Y MANTARO- PROVRAEM

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-PROVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : PARCELAS DEMOSTRATIVAS Y SEMILLEROS, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL PLATANO Y BANANO EN LAS PROVINCIAS DE HUANTA Y LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO Y LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN.

Ruc/código :	20601145309	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	"M & C GERENCIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS INTEGRALES S.A.C."	Hora de envío :	20:02:29

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Señores del OEC y/o comité de selección, solicita ampliar la experiencia del postor, en donde la contratación debe ser con entidades privadas y públicas, el cual es abierta para la participación de más postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la Ley de Contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre el particular, de acuerdo el Artículo 16 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, concordado con el Artículo 29 del Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, precisa que el área usuaria de la Entidad es el responsable de la adecuada formulación del requerimiento, orientados al cumplimiento de las funciones que les son propios, los cuales contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, además debe incluir los requisitos de calificación que consideren necesario. Por lo tanto, debe permanecer el requerimiento de los términos de referencia para garantizar y cumplir la finalidad pública de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null